

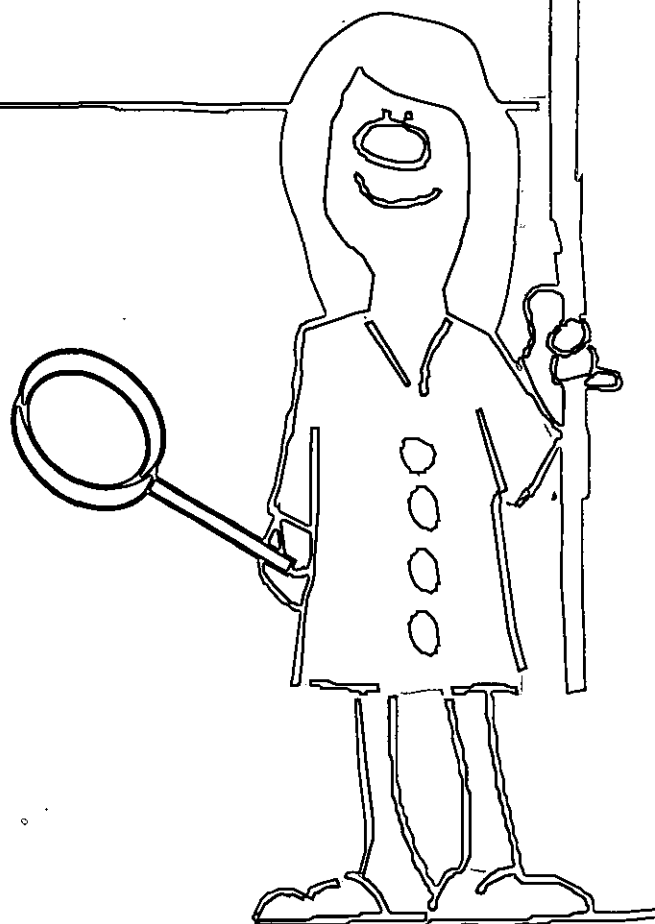
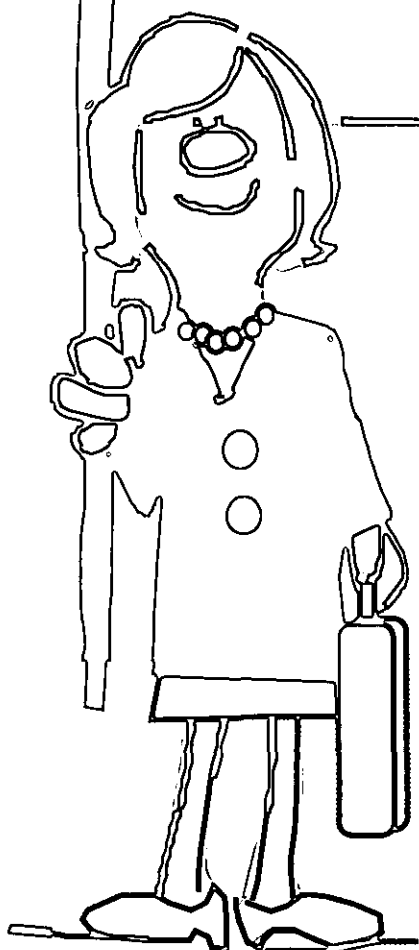
Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_69
Tab Number: 1
Document Title: De poder, podemos
Document Date: n.d.
Document Country: Paraguay
Document Language: Spanish
IFES ID: CE01506



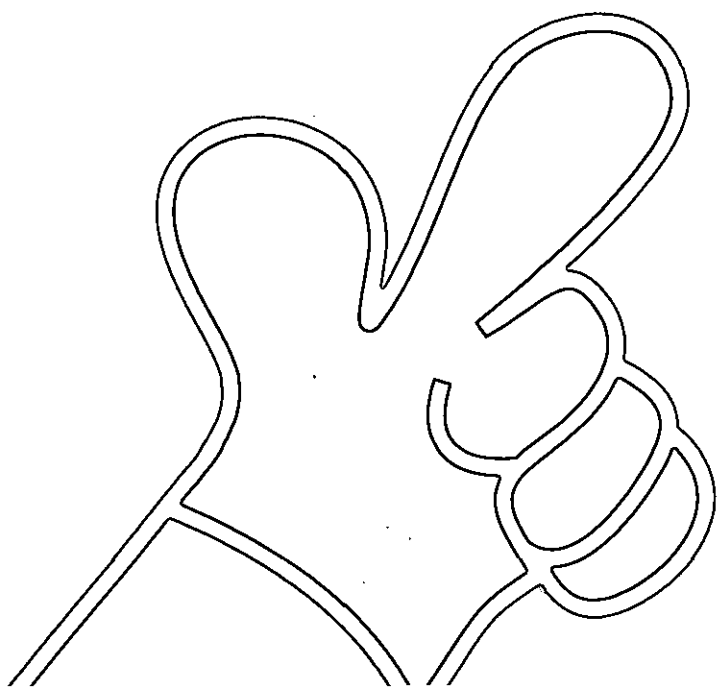
* 2 7 D 4 D F F 0 - B 5 4 F - 4 6 0 A - B 5 8 C - 9 2 4 C B 8 9 B B 9 0 0 *

DE PODER,
PODEMOS



F Clifton White Resource Center
International Foundation for Election Systems

DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESION
CIUDADANA



Este sobre contiene



PRESENTACION DEL MATERIAL

Fortalecer la democracia, objetivo central de uno de los proyectos de Decidamos, implica, entre otros factores, buscar la igualdad real entre los sexos, temática que esta institución viene analizando y trabajando desde hace varios años.

En esta tarea de conseguir la igualdad, un factor clave es el acceso de la mujer al poder: el empoderamiento de la mujer, como se le denomina actualmente. Pero, así como en otros ámbitos, el del poder, de la política y de su ejercicio, presenta problemas y obstáculos para el sector femenino.

Detectarlos y buscar creativamente formas de vencerlos es el objetivo central de este material, que con ello busca abrir un camino más en la construcción de la democracia.

El nombre de este material corresponde al documento **Participación política de las mujeres: de poder...podemos**, Clyde Soto (coord.), Asunción, CDE, 1991.

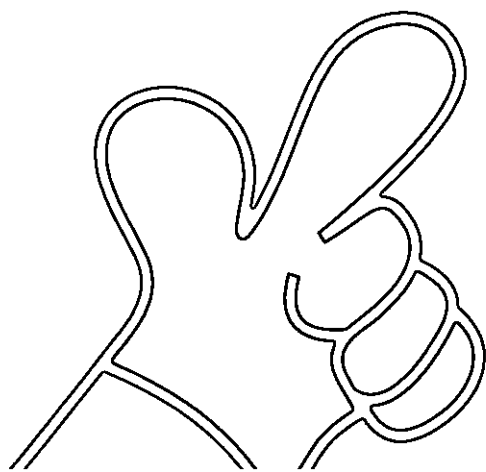
Este material está basado en los documentos: "¿Existe el poder democrático?" y "¿Un poder distinto desde las mujeres?", de la Serie Participación Política de las Mujeres, editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios con el apoyo de Solidaridad Internacional, 1991.

San José 568
C.C. 10045
Asunción, Paraguay
Tels.: (595-21) 201 481 - 202 173
Fax: 214 047
E-mail: dir@decidam.una.py

DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESION
CIUDADANA



PROCEDIMIENTO



DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESION
CIUDADANA

PROCEDIMIENTO

La dinámica consiste en seleccionar y priorizar las causas que responden a diferentes problemas que tienen las mujeres para acceder al poder y participar en política: Las tarjetas **"Situación"** plantean una **circunstancia que vincula a mujeres con la participación política, el acceso y el ejercicio del poder**. Estas situaciones están incompletas. Cada participante propone completarlas con una de sus tarjetas **"Causas"**.

El material está dirigido a grupos de 6 a 8 personas

Objetivos

Identificar y priorizar los diferentes problemas que tienen las mujeres para acceder al poder y actuar en política.

Reflexionar acerca de la importancia de que las mujeres accedan al poder político.

Proponer acciones que contribuyan a solucionar dichos problemas.

Primera parte
60 minutos



Objetivo: Identificar y priorizar los diferentes problemas que tienen las mujeres para acceder al poder y actuar en política.

1 Se colocan las tarjetas **"Situación"** boca abajo, sobre la mesa, de manera que los y las participantes puedan alcanzarlas.

2 Se mezclan y se reparten al azar todas las tarjetas **"Causas"** entre las y los participantes. Los comodines se dejan sobre la mesa de manera que cualquier persona que los necesite pueda usarlos.

3 Cada participante lee en voz baja todas sus tarjetas **"Causas"** durante 5 minutos.

4 Se elige al azar quién iniciará el juego. Esta persona saca una tarjeta **"Situación"** del montón y la lee en voz alta.



5 Cada participante elige entre sus tarjetas "Causas" alguna que, a su criterio, sea la causa del problema planteado.

6 Cuando cada integrante del grupo haya seleccionado su tarjeta, la persona que leyó la "Situación" lee en voz alta su "Causa" y justifica porqué la eligió. Hacen lo mismo, por orden, los demás miembros y miembros del grupo.

Ojo:

Si una persona no encuentra entre sus tarjetas "Causa" una que le satisfaga, pasa esa vuelta sin hacer su propuesta, pero puede participar en la discusión que hace el grupo para elegir la tarjeta que va a responder a la "Situación" planteada.

7 De entre las tarjetas presentadas, el grupo debe elegir una, la que le parezca más adecuada a la situación.

Si el grupo no llega a un consenso, se selecciona la que satisface a la mayoría.

Si ninguna tarjeta "Causa" satisface, el grupo puede completar un comodín y proponerlo como causa.



8 Una vez seleccionada la tarjeta "Causa", se la transcribe al afiche "Situación - Causa - Acciones", al lado de la "Situación" correspondiente.

9 Luego se continúa la misma dinámica con cada una de las tarjetas "Situación", de modo que cada participante del grupo las vaya leyendo por turno.

10 Terminadas las tarjetas o el tiempo, se coloca el afiche "Situación-Causa-Acciones" en un lugar visible. Y se lee el resultado final.

Segunda parte 20 minutos



Objetivo: Reflexionar acerca de la importancia de que las mujeres accedan al poder político.

1 Cada participante, individualmente, propone una frase que responda a la pregunta: ¿Porqué es importante que la mujer acceda al poder y ocupe cargos políticos?. Tienen **10 minutos** para ello.

2 Se presentan en plenaria las respuestas y el/la monitor/a realiza un redondeo, agrupando respuestas similares, recibiendo los aportes de los y las participantes, y completando con la información de la cartilla "Mujeres en el poder".

Tercera parte 40 minutos

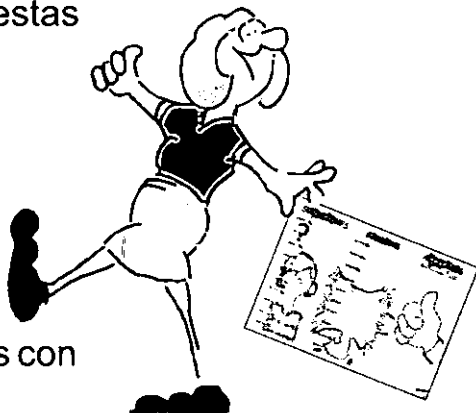


Objetivo: Proponer acciones que contribuyan a solucionar dichos problemas.

1 El grupo se divide en dos o tres equipos, según la cantidad total de participantes.

2 Cada equipo selecciona del afiche, **UNA** "Situación-Causa" que considera que es el problema más frecuente que tienen las mujeres para participar en política u ocupar cargos. Luego propone **DOS** acciones, viables y realistas, que contribuyan a superar dicho problema. Las acciones propuestas se escriben en el afiche "Situación-Causa-Acciones", al lado de la "Situación-Causa" correspondiente. Se cuenta con **20 minutos**.

3 Cada equipo comparte sus propuestas en plenaria, buscando coincidencias y diferencias con los demás equipos.

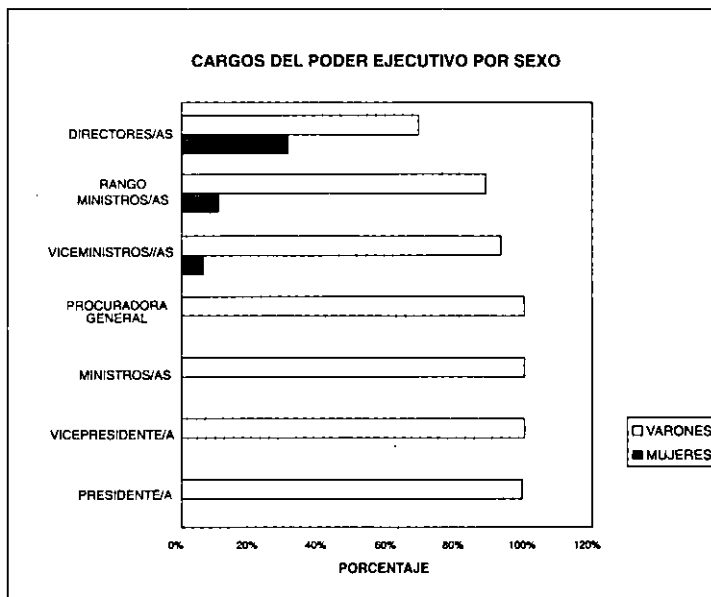


DATOS UTILES

"MUJERES EN EL PODER"

Los porcentajes de cargos ocupados por mujeres en los tres poderes del Estado son bajos tanto en nuestro país como en otros de América Latina.

Poder Ejecutivo: Los dos cargos electivos del Poder Ejecutivo (presidente y vicepresidente de la República) son ejercidos por varones, y así lo fue a través de toda la historia nacional (entre 1940 y 1992 no existió la vicepresidencia constitucionalmente). Los 11 ministerios existentes tienen al frente a varones (sólo hubo una mujer ministra de 1989-1992). De las 9 personas con rango ministerial (6 asesores presidenciales y titulares de 3 instituciones), una es mujer: la Dra. Cristina Muñoz quien se encuentra al frente de la Secretaría de la Mujer. Su participación significa el 11,11% de la categoría rango de ministros/as. De los 28 viceministros/as, dos son mujeres, constituyendo el 6,67% de esa categoría.



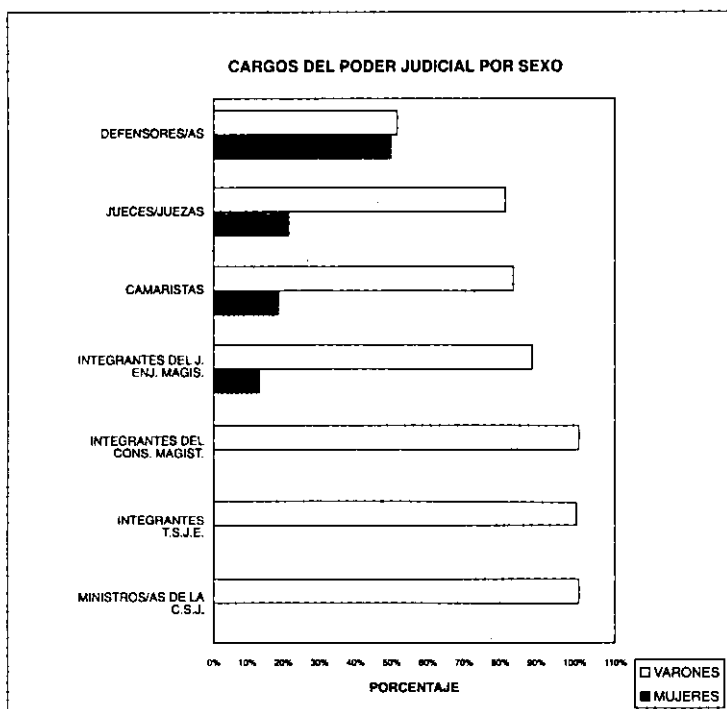
El gráfico muestra estas proporciones y ayuda a visualizar que cuanto menor es la jerarquía de los cargos, más mujeres se van incorporando a las estadísticas de ocupación de dichos puestos.

Poder Legislativo: De 125 parlamentarios/as titulares electos/as por el periodo 1993-1998 para integrar el Congreso Nacional, solamente un 5,60% son mujeres. En la Cámara de Diputados, la proporción es del 2,50% de mujeres.

entre 80 integrantes, pues hay solo dos diputadas, una por la Asociación Nacional Republicana y otra por el Partido Liberal Radical Auténtico, que son los únicos partidos con mujeres parlamentarias. En el Senado fueron electas 3 mujeres por la ANR y 2 por el PLRA en un total de 45 senadores/as, lo que significa el 11,11%. Sin embargo, el fallecimiento de una senadora en 1996 hizo disminuir la presencia femenina en la Cámara de Senadores al 8,89%, mientras que el Parlamento en conjunto quedó con un 4,5% de mujeres.

Poder Judicial: En el Poder Judicial son mujeres el 50% de los defensores/as, el 20% de los jueces y juezas, el 17% de los y las camaristas y el 12,50% de quienes integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Ninguna mujer integra el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Superior de Justicia Electoral ni la Corte Suprema de Justicia. De los 251 integrantes del Poder Judicial, 51 son mujeres, es decir el 20,32%.

La participación de mujeres en el Poder Judicial aumenta a medida que desciende la jerarquía, al igual que en el Ejecutivo.



Gobiernos departamentales: Los 17 gobernadores departamentales del Paraguay son varones y participan las mujeres solamente en 5 de las 17 juntas departamentales, con un porcentaje del 4,79% en el conjunto de estos cuerpos. En 9 departamentos los gobiernos son totalmente masculinos.

Municipalidades: Las intendencias municipales son el único cargo electivo uninominal en el que hay representación femenina, con un 2,73% sobre 220 intendentes/as.

En las elecciones del 17 de noviembre de 1996 el porcentaje de mujeres concejales fue del 15,03% (casi se duplicó el número de concejales en relación a las elecciones de 1991: de 179 aumentó a 326). En 46 municipios (20,90%) no se eligió a ninguna mujer como concejala.

Es importante señalar que:

- Un 15,80% de mujeres frente a un 83,70% de varones ocupan los cargos de decisión en el Estado paraguayo (no se ha podido identificar a un 0,50% -18 concejales/as municipales-).
- La proporción de mujeres es mucho menor en cargos de elección popular que en los de designación directa o a través de mecanismos institucionales.
- El Legislativo es el Poder del Estado con menor proporción de mujeres (5,60%), mientras que el Ejecutivo es el de mayor participación femenina (26,60% de mujeres en altos cargos).
- Los poderes Ejecutivo y Judicial no tienen mujeres en sus 3 cargos principales.
- No hay mujeres encabezando los entes autárquicos, ni la banca estatal, ni el Ministerio Público, ni en los dos cargos constitucionales de la Contraloría General de la República, ni en los 6 principales de la Policía Nacional. En la representación internacional se cuenta con una sola mujer como embajadora y dos como consulesas generales.
- En cuanto a los cargos electivos ocupados por partidos políticos en todo el país, la mayor participación femenina está en el Partido Encuentro Nacional (17,40%) y la menor en la Asociación Nacional Republicana (justamente el partido que ganó la mayor cantidad de cargos: 11,89% de mujeres en 1.531 cargos electivos). El Partido Revolucionario Febrerista no cuenta con ninguna mujer en los cargos electivos ocupados.

En América Latina, la situación en los últimos años era la siguiente: ²

PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO

País	Año	Presidente		Vicepde.		Ministros			Viceministros		
		♂	♀	♂	♀	Ambos sexos	Mujeres	% ♀/Total	Ambos sexos	Mujeres	% ♀/Total
Argentina (1)	1994	1	0	1	0	8	0	0	(2)41	4	9,8
Bolivia	1994	1	0	1	0	10	0	0,0	(2)37	2	5,4
Brasil (1)	1995	1	0	1	0	27	1	3,7	...	...	...
Chile	1994	1	0	-	-	21	3	14,3	(3)28	2	7,1
Colombia	1994	1	0	-	-	15	2	13,3	23	3	13,0
Costa Rica	1994	1	0	1	1	21	2	9,5	19	5	26,3
Cuba	1993	1	0	-	-	39	1	2,6	180	17	9,4
Ecuador	1995	1	0	1	0	14	0	0,0	(4)34	3	7,9
El Salvador	1994	1	0	-	-	10	1	10,0	10	3	8,8
Guatemala	1994	1	0	-	-	13	3	23,1	24	3	12,5
Honduras	1994	1	0	2	1	(2)13	1	7,7	17	5	29,4
México (1)	1995	1	0	-	-	(2)17	3	17,6	(5)...	...	...
Nicaragua	1994	0	1	1	0	20	2	10,0	29	3	10,3
Panamá	1994	1	0	2	0	12	2	16,7	12	0	0,0
Paraguay	1993	1	0	1	0	11	1	9,1	24	2	8,3
Peru	1994	1	0	1	0	15	2	13,3	20	4	20,0
R. Dominicana	1993	1	0	1	0	(2)14	2	14,3	(4)31	4	12,9
Uruguay	1995	1	0	1	0	13	1	7,7	(6)13	1	7,7
Venezuela	1994	1	0	-	-	12	1	8,3	(7)12	0	0,0

Notas: (1) Ejecutivo Nacional o Federal. (2) Secretarios de Estado. (3) Se llaman Subsecretarios/as. Incluye a la Subdirectora de SERNAM.
 (4) Se llaman Subsecretarios/as. (5) En marzo de 1995 aún no había estabilidad en los nombramientos. (6) Información para 1993.
 (7) Corresponde a Directores Generales.

² Gráficos extraídos de **Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo comparativo**, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Chile, 1995, pp. 162, 164, 167, 169, 172.

MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

País	Año	Corte Suprema			Cortes de Apelaciones			Juzgados de Primera Instancia		
		A. sexos Nº	Nº	Mujeres %	A. sexos Nº	Nº	Mujeres %	A. sexos Nº	Nº	Mujeres %
Argentina (1)	1993	9	0	0,0	111	17	15,3	314	94	29,9
Bolivia	1991	15	0	0,0	...	...	...	...	...	...
Brasil (1)	1990 (2)	33	0	0,0	...	...	...	...	...	...
Chile	1992	17	0	0,0	119	24	20,2	321	147	45,8
Colombia	1993	8	0	0,0	(3)13	1	7,7	(4)69	34	49,3
Costa Rica	1994	22	2	9,1	73	22	30,1	(5)92	42	45,7
Cuba	1990 (2)	28	11	39,3	(7)14	2	14,3	(8)1.130	495	43,8
Ecuador	1992	16	0	0,0	101	4	4,0	420	49	11,7
El Salvador	1994	15	2	13,3	28	0	0,0	(9)102	15	14,7
Guatemala	1991	9	1	11,1	52	6	11,5	77	9	11,7
Honduras	1993	9	1	11,1	27	3	11,1	(10)74	47	63,5
México	1994	26	5	19,2	(11)327	49	15,0	(12)366	127	34,7
Nicaragua	1991	9	1	11,1	28	7	25,0	(13)52	24	46,2
Panamá	1993	9	2	22,2	19	5	26,3	54	22	10,7
Paraguay	1991	5	0	0,0	(14)78	7	9,0	47	6	12,8
Peru	1994	24	2	8,3	(15)938	189	20,1	(9)348	61	17,5
R. Dominicana	1993	16	0	0,0	75	23	30,7	79	28	35,4
Uruguay	1990	5	0	0,0	43	7	16,3	(16)159	84	52,8
Venezuela	1990	15	4	26,7	(17)150	45	30,0	(18)1.085	575	53,0

Notas: (1) Información de nivel Federal o Nacional. (2) Superior Nacional de Justicia. (3) Tribunal Superior de Bogotá, solamente. (4) Juzgados Civiles, de Familia y Laborales de Bogotá. (5) Jueces de Juzgados y jueces de Instrucción. (6) Tribunal Supremo Popular. Corresponde a jueces profesionales. (7) Presidentes de Tribunales Provinciales. (8) Jueces profesionales. (9) Información para el 1991. Juzgados de Primera Instancia. (10) Juzgados de letras. (11) Magistrados en Tribunales Federales. (12) Estados de México, Morelos y Distrito Federal. (13) Jueces de Distrito. (14) Tribunales de Apelaciones, Electorales y de Cuentas. (15) Presidentes, vocales y jueces de Cortes Superiores. (16) Jueces letrados de Montevideo y del Interior. (17) Información para 1988. (18) Información para 1992. Correspondiente a Juzgados en lo Civil, Mercantil, Penal, Tránsito, Agrario, Menores, de Departamentos y de Parroquias.

MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO - PARLAMENTO BICAMERAL

País	Año	Senado			Cámara de Diputados		
		Ambos sexos	Nº	Mujeres %	Ambos sexos	Nº	Mujeres %
Argentina (1)	1993	48	2	4,2	257	34	13,2
Bolivia	1993	27	1	3,7	130	10	7,7
Brasil (1)	1995	81	5	6,2	513	38	7,4
Chile	1994	47	3	6,4	120	9	7,5
Colombia (2)	1994	102	5	4,9	(3)165	19	11,5
México	1994	127	15	11,8	500	69	13,8
Paraguay	1993	45	5	11,1	80	2	2,5
Peru	1990	60	4	6,7	180	10	5,6
R. Dominicana	1990	30	0	0,0	120	14	11,7
Uruguay	1994	31	2	6,5	(3)99	7	7,1
Venezuela	1993	49	3	6,1	200	3	6,5

Notas: (1) Información para el poder legislativo federal o nacional. (2) Información para 102 curules de circunscripción nacional. (3) Cámara de Representantes.

DECIDAMOS
CAMPAÑA
POR LA EXPRESION
CIUDADANA

CAUSA 1

En ese puesto iba a ganar más que el marido, y existe el prejuicio de que: ¿cómo la mujer va a ganar más que el hombre!?



CAUSA 2

Era demasiado pesado hacerse cargo del trabajo fuera de la casa, del trabajo dentro de la casa (atención del hogar, de los hijos), y encima ocuparse de cuestiones políticas.



CAUSA 3

Se iba a sentir culpable si dejaba a sus hijos por elegir la política.



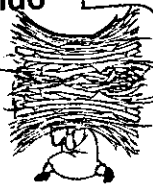
CAUSA 4

Existe el prejuicio de que: "La mujer que se mete en esas cosas descuida a su familia".



CAUSA 5

Al igual que muchas mujeres, no tenía ganas de ocupar un puesto; "no se hallaba" desempeñando ese tipo de cargos.



CAUSA 6

Se cree que: "La mujer se pasa pensando en la casa y los hijos, y no se concentra en el trabajo político que tiene que hacer".



CAUSA 7

Aunque "se mató" trabajando por su agrupación, en el momento de las elecciones nadie la tuvo en cuenta para los puestos de poder, porque creyeron que ella no quería y ni le preguntaron si le gustaría ser postulada.



CAUSA 8

Se sentiría culpable si militaba en un partido diferente al de su marido.



CAUSA 9

Existe un prejuicio de que: "La mujer casada con un político no puede arriesgarse a comprometer el nombre del marido con lo que ella dice o hace, ya que la gente puede pensar que ella es más fuerte o que influye en su esposo".



CAUSA 10

Se considera que: "Es más importante para el hombre participar en la política u ocupar un puesto, que para la mujer, y si uno de los dos no puede, que sea el hombre el que participe o acepte".



DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

CAUSA 11

Las mujeres no saben negociar su espacio político (debido a la forma en que son educadas o socializadas) y, "para cumplir", sus agrupaciones las colocan en los últimos lugares de las listas, de modo que nunca entran en las listas de ganadores.



CAUSA 12

No tenía experiencia para hablar en público y había participado muy poco en la vida pública.



CAUSA 13

Las mujeres están menos capacitadas que los hombres para la política.



CAUSA 14

No sabía como manejar un grupo, como hablarle a los correligionarios/as.



CAUSA 15

No conocía las leyes, ni siquiera la Constitución Nacional o los estatutos de su comisión vecinal.



CAUSA 16

Se cree que: "Las mujeres no saben manejar una reunión, una asamblea, no saben negociar, tienen miedo de "pelearse" para conseguir cosas".



CAUSA 17

Las mujeres que se meten a la vida pública, se ocupan de cuestiones de mujeres, como la discriminación y cosas que tienen que ver con la vida cotidiana, y existe el prejuicio de que dichos aspectos son menos importantes que otros considerados los "grandes temas del país".



CAUSA 18

Se piensa que: "Cuando la mujer se mete a la vida pública y a la política, se masculiniza".



CAUSA 19

Las mujeres que se meten a la vida pública y a la política, terminan haciendo volanteadas, tareas organizativas, recolección de fondos, y no ocupan puestos de decisión ni realizan el trabajo considerado importante.



CAUSA 20

Existe el prejuicio de que: "Las mujeres son demasiado "sentimentales" como para actuar en el mundo público. Son muy influenciables".



DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

CAUSA 21

Se cansó de no ser escuchada: Cuando hacía una propuesta, no se la tenía en cuenta y cuando un hombre proponía lo mismo, se le aplaudía y felicitaba



CAUSA 22

En puestos de poder siempre se cometen errores, y no es justo que cuando los comete una mujer se diga: "mujer tenía que ser", es decir, que por el error de una se critique al género mujer. Sin embargo cuando el error lo comete un hombre, se lo critica individualmente a "fulano" y no a todos los hombres.



CAUSA 23

Se piensa que: "La política es sucia".



CAUSA 24

Si la mujer se mete en política, surgen las malas lenguas y se pone en juego su honor.



CAUSA 25

Ya había otras mujeres en la lista, y ya se cumplía el requisito de la cuota mínima.



CAUSA 26

Tuvo muchas dificultades ejerciendo el cargo de decisión que le tocó desempeñar, y no quería volver a pasar por lo mismo.



CAUSA 27

Si una mujer es capaz y consigue cosas positivas, la gente dice que seguro que "algo hizo para conseguir", refiriéndose a favores sexuales.



CAUSA 28

No iba a poder viajar, y ese puesto exige viajar mucho.



CAUSA 29

Las mujeres de esa edad se embarazan y no pueden cumplir con sus obligaciones políticas.



CAUSA 30

Se piensa que: "Las mujeres no saben manejar los conflictos que surgen en esos puestos, pues son muy afectivas y no piensan friamente".



DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

SITUACIÓN 1

Maria fue propuesta en su organización campesina como presidenta. Ella rechazó la nominación porque...



SITUACIÓN 2

Esther está en la comisión de mujeres de su partido político y fue electa para formar parte de la lista de diputados/as. Su marido, que milita en un partido diferente, se opuso tenazmente porque...



SITUACIÓN 3

Marta, joven que vive con sus padres y hermanos, milita en un movimiento estudiantil. Fue postulada como dirigente del mismo pero no llegó a ocupar ese cargo porque...



SITUACIÓN 4

Juana desea militar en el sindicato que existe en su lugar de trabajo. El primer paso es empezar a asistir a las reuniones del mismo. Ella decide no asistir debido a...



SITUACIÓN 5

En el barrio de Pedro y Miriam hay una comisión vecinal que se reúne una vez por semana. Ambos trabajan fuera del hogar y tienen tres hijos. Cuando llega el día y la hora de la reunión, Pedro va y Miriam se queda en la casa porque...



SITUACIÓN 6

Blanca era precandidata a concejala por un movimiento interno de su partido político. Cuando llegaron las elecciones internas, se encontró con el problema de que nadie la apoyó, porque...



SITUACIÓN 7

Cuando Estela, que es ama de casa, se postuló como vice presidenta de su comisión vecinal, hombres y mujeres rechazaron su postulación, diciendo que...



SITUACIÓN 8

Cuando un grupo de mujeres formó un movimiento interno en el partido político "TRANSPARENTE", la actitud de los hombres fue desacreditar a dicho grupo, pues ellos piensan que....



SITUACIÓN 9

Silvina es secretaria general de un sindicato. Cuando le nominaron para su reelección, ella rechazó la nominación porque...



SITUACIÓN 10

Victoria, candidata por su partido político a la presidencia de la República, perdió las elecciones por muchos votos de diferencia, porque ...



DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

CAUSA 31

Existe el prejuicio de que:
"Las mujeres son conflictivas,
'lieras' y 'peleonas'".



CAUSA 32

Su marido era líder del mismo
movimiento, y si ella ocupaba
un puesto, le iba a restar "brillo",
y no quería competir
con su pareja.



COMODIN



COMODIN



COMODIN



COMODIN



COMODIN



COMODIN



COMODIN



COMODIN



DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

DE PODER,
PODEMOS

DECIDAMOS

SITUACIONES

SITUACIÓN 1

María fue propuesta en su organización campesina como presidenta. Ella rechazó la nominación porque...

SITUACIÓN 2

Esther está en la comisión de mujeres de su partido político y fue electa para formar parte de la lista de diputados/as. Su marido, que limita en un partido diferente, se opuso tenazmente porque...

SITUACIÓN 3

Marta, joven que vive con sus padres y hermanos milita en un movimiento estudiantil. Fue postulada como dirigente del mismo pero no llegó a ocupar ese cargo porque...

SITUACIÓN 4

Juana desea militar en el sindicato que existe en su lugar de trabajo. El primer paso, es empezar a asistir a las reuniones del mismo. Ella no asiste porque...

SITUACIÓN 5

En el barrio de Pedro y Miriam hay una comisión vecinal que se reúne una vez a la semana. Ambos trabajan fuera del hogar y tienen tres hijos. Cuando llega el día y la hora de la reunión, Pedro va y Miriam se queda en la casa porque...

SITUACIÓN 6

Blanca era precandidata a concejala por un movimiento interno de su partido político. Cuando llegaron las elecciones internas, se encontró con el problema de que nadie la apoyó, porque...

SITUACIÓN 7

Cuando Estela, que es ama de casa, se postuló como vice presidenta de su comisión vecinal, hombres y mujeres rechazaron su postulación, diciendo que...

SITUACIÓN 8

Cuando un grupo de mujeres formó un movimiento interno en el partido político "TRANSPARENTE", la actitud de los hombres fue desacreditar a dicho grupo, pues ellos piensan que...

SITUACIÓN 9

Silvina es secretaria general de un sindicato. Cuando le nominaron para su reelección, ella rechazó la nominación porque...

SITUACIÓN 10

Victoria, candidata por su partido político a la presidencia de la República, perdió las elecciones por muchos votos de diferencia, porque...

CAUSAS

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

CAUSA N°

ACCIONES

Porque estas situaciones sí se pueden modificar, sí se pueden revertir, sí pueden cambiar, "Para alcanzar el poder vamos a..."

